

DISPOSICION SE-CFJ Nº 3/14

Buenos Aires, 17 de febrero de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ Nº 15/13, 17/13, 18/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee la actividad: "**TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO II**".

Que por Res. CACFJ Nº 15/13 Anexo II se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO", que prevee la actividad: "**EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**".

Que la Res. CACFJ Nº 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ Nº 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO II", modalidad en oficina para la Unidad Fiscal Este del Ministerio Público Fiscal.

Que resulta necesario fijar las fechas y horarios de realización de la actividad "EJECUCIÓN DE SENTENCIAS", modalidad en oficina para el Juzgado de 1º Instancia CAYT Nº 20.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO II**" los días 6, 11, 13, 18 y 20 de marzo 2014, de 14:00 a 16:00, modalidad en oficina para la Unidad Fiscal Este del Ministerio Público Fiscal, sita en Bartolomé Mitre 1725 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Prof. Silvina Marsimian como docente y coordinadora de dicha actividad.

3º) Desígnase a la Prof. Alejandra Ubertalli como docente de dicha actividad.

4º) Realícese la actividad "**EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**" los días 14, 17, 19, 21 y 24 de febrero 2014, de 08:00 a 10:00, modalidad en oficina para el Juzgado de 1º Instancia CAYT Nº 20, sito en Diagonal R. S. Peña 636 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires.

5º) Desígnase al Dr. Arturo Bianchi como docente de dicha actividad.

"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ N° 3/14

6º) Regístrese, comuníquese a la Unidad Fiscal Este del Ministerio Público Fiscal; al Juzgado de 1º Instancia CAyT N° 20; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 3/14

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial